



BUIN
Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal

607654

BUIN, 29 AGO. 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 2652 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Memorándum N° 945**, de fecha 12 de agosto de 2019, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar la devolución de dinero a nombre de María del Carmen Jofré, correspondiente al aporte vecinal para la ejecución del Proyecto de Alcantarillado Alto Jahuel, calle Miraflores, el cual no fue ejecutado. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ Memo N° 690, de fecha 08.08.2019, a través del cual la SECPLA informa a la D.A.F. sobre la factibilidad de devolución de dinero a la Sra. María del Carmen Jofré.
- ✦ Memo N° 815, de fecha 09.07.2019 donde la D.A.F. solicita a la SECPLA certificado que acredite que procede devolución de dinero.
- ✦ Solicitud N°9540, de fecha 03.07.2019, ingresada por María del Carmen Jofré, solicitando la devolución de dinero.
- ✦ Fotocopia Ingreso Municipal N° 955093, de fecha 29.11.2010, a nombre de María del Carmen Jofré, correspondiente a aporte de vecinos Alcantarillado Alto Jahuel, Miraflores 485, por \$ 35.000.-.
- ✦ Fotocopia Ingreso Municipal N° 902325, de fecha 24.03.2010, a nombre de María del Carmen Jofré, correspondiente a aporte de vecinos Alcantarillado Alto Jahuel, Miraflores 485, por \$35.000.-.
- ✦ Fotocopia Ingreso Municipal N° 884395, de fecha 02.02.2010, a nombre de María del Carmen Jofré, correspondiente a aporte de vecinos Alcantarillado Alto Jahuel, Miraflores 485, por \$35.000.-.
- ✦ Fotocopia Ingreso Municipal N° 951076, de fecha 31.10.2010, a nombre de María del Carmen Jofré, correspondiente a aporte de vecinos Alcantarillado Alto Jahuel, Miraflores 485, por \$35.000.-.
- ✦ Fotocopia Ingreso Municipal N° 915745, de fecha 13.05.2010, a nombre de María del Carmen Jofré, correspondiente a aporte de vecinos Alcantarillado Alto Jahuel, Miraflores 485, por \$35.000.-.
- ✦ Orden de Ingreso N° 953846, de fecha 12.11.2010, a nombre de María del Carmen Jofré, correspondiente a aporte de vecinos Alcantarillado Alto Jahuel, Miraflores 485, por \$25.000.-.

3.- La **Resolución** del Sr. Administrador Municipal donde instruye decretar la devolución de dinero.

DECRETO.

1.- Procédase la devolución de dinero, por un monto de **\$200.000.- (doscientos mil pesos)**, a nombre de **María del Carmen Jofré, Cédula de Identidad N°** correspondiente al aporte vecinal solicitado para la elaboración del proyecto de Diseño de Alcantarillado en calle Miraflores, Alto Jahuel, Comuna de Buin; el cual no fue aprobado por la Empresa Aguas Andinas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA, BMC, VTS, NVVS, DSS.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Devolución dinero\2019\María del Carmen Jofré.doc

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl